PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Form. 29

N°2.968.-

DECRETO N° 10.471

QUE NOMBRA DIRECTOR DE HIDROGRAFIA Y NAVEGACION, AL CAPITAN DE FRAGATA DON RAUL A. GUTIERREZ YEGROS.-

---

S.3. N°..... Asunción, 4 de Octubre de 1945.-

Vista la nota N° 1418 de fecha 27 de setiembre del cte. año, pasada al Ministerio de Defensa Nacional por el Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación (Exp.N°2303/45), en la que solicita el nombramiento del Capitán de Fragata don Raúl A. Gutierrez Yegros como Director de Hidrografía y Navegación, en reemplazo del Capitán de Fragata don Jesús L. Blanco Sánchez, quien por Decreto N°10.278 del 20 de setiembre del año en curso, fue puesto a disposición del Ministerio de Interior y Justicia; de conformidad con lo dispuesto en el Art.10 del Estatuto de los Oficiales de las FF.AA. de la Nación,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
D E C R E T A :

Art.1°.- Nómbrase Director de Hidrografía y Navegación, al Capitán de Fragata don Raul A. Gutierrez Yegros, en reemplazo del Capitán de Fragata don Jesús L. Blanco Sánchez, quien fue puesto a disposición del Ministerio de Interior y Justicia.-

Art.2°.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

R.G.